

5373

Marcos Paz,

30 DIC 2024

## VISTO:

El subsidio otorgado por el superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con destino a contribuir con los gastos inherentes a la participación en la etapa Regional de los Torneos Juveniles Bonaerenses edición 2024. Que dichos fondos revisten carácter de afectados.

## CONSIDERANDO:

Que el presente subsidio se otorga para cubrir la Etapa Municipal.

Según el Art. 9 inciso c esta contaduría interviene en todos los exp. De créditos suplementarios ampliaciones y deducciones del presupuesto de gastos, dictaminando acerca del carácter legal de las operaciones y posibilidades financieras de las mismas.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:  
DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Incrementese en el Cálculo de Recursos vigente mediante la creación del Recurso 17.5.14.00, **SUBSIDIO TORNEOS BONAERENSES**, la jurisdicción 1110158000 en la actividad 01.00.00 en la suma de \$35.674.500,00 (Pesos Treinta y Cinco Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos con 00/100 cts.).-

Fuente de financiamiento 132 origen provincial

Recursos 17.5.14.00.

**ARTICULO 2°:** Incrementase el Presupuesto de Gastos Vigente, **SUBSIDIO TORNEOS BONAERENSES**, la jurisdicción 1110176000 en la actividad 01.00.00 en la suma de Pesos \$35.674.500,00 (Pesos Treinta y Cinco Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos con 00/100 cts.).-

Para los siguientes gastos:

3.7.2.0. Viáticos..... \$ 35.674.500,00

**ARTICULO 3°:** Comuníquese, publíquese, dese al R.O. y cumplido archívese.

CRA. ANA VIRGINIA GOYENECHE  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
Y PRODUCCION  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL  
SECRETARIA DE GOBIERNO,  
OBRAS E INFRAESTRUCTURA  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CUPUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

**REGISTRO**

Dec. N° 5373 Año 2024 Folio 6625